

PARTIDO UNION DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES

Cédula Jurídica 3-110-776345



Fecha: 18 de marzo de 2022

Señor:

Ronald Chacón Badilla

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

Tribunal Supremo de Elecciones

La suscrita, Katia Berdugo Ulate, cédula 102040803, en mi calidad de Presidenta del Partido, presento la siguiente documentación en atención al requisito del artículo 135 del Código Electoral referido a la presentación de lista de contribuyentes y estados auditados de las finanzas partidarias para el periodo 2021.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Katia Berdugo Ulate
Presidenta

SMC f/17
VENTANILLA UNICA - DGRE
31 MAR 2022 12:07 - N. 303
ENTR. Manríquez, 1880165
Sánchez

LIC. MIGUEL CESPEDES ARAYA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO



PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES

Estados Financieros Auditados

30 de junio del 2021 y 2020
(Con el Informe del Auditor Independiente)





PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES

INDICE DE CONTENIDO

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

	<u>CUADRO</u>
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	A
Estado de Resultados y otros resultados integrales	B
Estado de Cambios en el Patrimonio	C
Estado de Flujo de Efectivo	D
	<u>NOTAS</u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	1
Notas a los Estados Financieros	2 - 11



LIC. MIGUEL CESPEDES ARAYA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES

Opinión No Modificada

He auditado los estados financieros del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES cédula Jurídica 3-110-776345, que comprenden el estado de situación financiera individuales de los periodos finalizados al 30 de junio del 2021 y 2020, el estado de resultados y otros resultados integral de los periodos finalizados al 30 de junio del 2021 y 2020, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2021 y 2020, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES al 30 de junio del 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Información Contabilidad (NIC) , y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y del control interno relevante a la preparación

LIC. MIGUEL CESPEDES ARAYA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO



y presentación razonable de los estados financieros que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

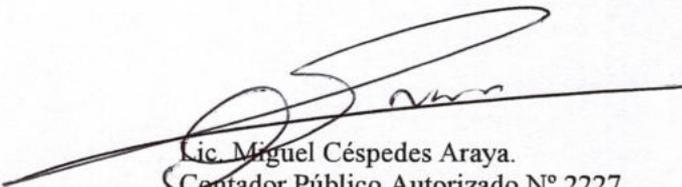


LIC. MIGUEL CESPEDES ARAYA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

- Informé al Comité Ejecutivo lo relativo entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al comité ejecutivo del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Lic. Miguel Céspedes Araya.
Contador Público Autorizado N° 2227
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 0007
Vence el 30 de setiembre del 2022

“Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.



PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES
(Puntarenas, Costa Rica)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de junio del 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)
(Cuadro A)

ACTIVO	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Activo corriente</i>			
Caja y Bancos	2	44,246	120,178
Operaciones pendientes de imputar	3	0	400,000
Total activo corriente		<u>44,246</u>	<u>520,178</u>
Total activo		<u>44,246</u>	<u>520,178</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Efectos por pagar	4	36,745,000	35,795,000
Cuentas por pagar	4	213,000	278,000
Total pasivo corriente		<u>36,958,000</u>	<u>36,073,000</u>
Total Pasivos		<u>36,958,000</u>	<u>36,073,000</u>
 Donaciones en Efectivo período actual			
	5	183,000	2,891,259
Donaciones Especies Campañas anteriores	5	2,891,259	0
Superavit o pérdida campañas anteriores	6	-38,223,081	0
Superavit o pérdida del periodo	6	-1,764,932	-38,444,081
Total Patrimonio		<u>-36,913,754</u>	<u>-35,552,822</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>44,246</u>	<u>520,178</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros



PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES
(Puntarenas, Costa Rica)
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL
Por los períodos terminados el 30 de junio del 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)
(Cuadro B)

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:			
Otros Ingresos	7	144,863	0
Total Ingresos		<u>144,863</u>	<u>0</u>
Gastos:			
Gastos de organización dirección y censos	8	1,909,795	37,281,469
Gastos de propaganda	9	-	1,101,102
Gastos no redimibles	10	-	61,510
Total Gastos		<u>1,909,795</u>	<u>38,444,081</u>
Superávit o (Déficit)		<u>-1,764,932</u>	<u>-38,444,081</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros



PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES
(Puntarenas, Costa Rica)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los períodos terminados el 30 de junio del 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)
(Cuadro C)

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones en Efectivo período actual	183,000	2,891,259
Donaciones Especies Campañas anteriores	2,891,259	0
Superávit o pérdida campañas anteriores	-38,444,081	0
Ajuste de Periodos Anteriores	221,000	0
Superávit o pérdida del periodo	<u>-1,764,932</u>	<u>-38,444,081</u>
Total Patrimonio	-36,913,754	-35,552,822

Las notas son parte integral de los estados financieros



PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES
(Puntarenas, Costa Rica)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el periodo al 30 de junio del 2021 y 2020
(Expresado en Colones Costarricenses)
(Cuadro D)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades operacionales:		
Resultado del período	-1,764,932	-38,444,081
Ajuste de Períodos Anteriores	221,000	
Operaciones Pendientes de Imputar	400,000	-400,000
Donaciones	183,000	2,891,259
Posiciones que no usan efectivo:		
Depreciación	0	0
Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas	-960,932	-35,952,822
<u>Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas</u>		
Efectos por pagar	885,000	36,073,000
Efectivo neto provisto en las act, operacionales	-75,932	120,178
Inversiones:		
Adiciones (disminuciones) a activos fijos	0	0
Efectivo utilizado en actividades de inversión	0	0
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	-75,932	120,178
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	120,178	-
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	<u>44,246</u>	<u>120,178</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros



PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio del 2021 y 2020
(Expresadas en Colones Costarricenses)

Nota 1- Antecedentes

EL PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES, tiene carácter Cantonal y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección Electoral y Financiamientos de partidos Políticos, resolución DGRE-10-DRPP-2019 de 22 de enero del 2019, EL PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez - siete siete seis -tres cuatro cinco.

Base de presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las NIC Normas Internacionales de Contabilidad y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas

Las políticas contables más importantes utilizadas por el PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Periodo económico

El período contable del PARTIDO UNIÓN DE PUNTARENESES EMPRENDEDORES comprende del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año siguiente.

b. Unidad monetaria:

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (₡). Las informaciones con las regulaciones cambiarias se presentan en la Nota 2. La institución registra las transacciones de moneda extranjera el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción con referencia el tipo de cambio del BCCR.

LIC. MIGUEL CESPEDES ARAYA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO



Nota 6- Superávit o pérdida de periodos anteriores.

La entidad registra al 30 de junio del 2021 y 2020, se detalla a continuación el desglose

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Superávit o pérdida campañas anteriores	€ -38 223 081	€ -38 444 081
Ajuste de Periodos Anteriores	221 000	0
Superávit o pérdida del periodo	-1 764 932	0
Total	€ -39 767 012	€ -38 444 081

Nota 7- Otros Ingresos

La entidad registra al 30 de junio del 2021 y 2020, se detalla a continuación el desglose

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuotas de afiliación o membresías	144,863	0
Total	€ 144,863	€ 0

Nota 8- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo.

La entidad registra gastos de organización y operativos, al 30 de junio del 2021 y 2020, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios especiales	-	3,227,788
Transporte	-	22,000
Papelería y útiles de oficina	-	30,013
Honorarios profesionales	1,882,250	1,939,600
Comunicaciones	-	25,000
Comisiones pagadas	27,545	68,341
Mantenimiento y Reparación Equipo	-	67,138
Arrendamientos	-	3,438,077
Combustibles y lubricantes	-	345,503
Integración y funcionamiento de comités	-	1,562,789
Signos externos	-	26,085,720
Actividades para el fortalecimiento de la estructura	-	469,500
Total	€ 1,909,795	€ 37,281,469

LIC. MIGUEL CESPEDES ARAYA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO



Nota 9- Gastos de Propaganda.

La entidad registra gastos de propaganda con ocasión a participación en procesos electorales, al 30 de junio del 2021 y 2020, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Radio	-	915,600
volantes	-	90,002
Vallas	-	10,500
Internet	-	85,000
Total	€ 0	€ 1,101,102

Nota 10- Gastos no redimibles

Al 30 de junio del 2021 y 2020 el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gasto no Remidibles	-	61,510
Total	€ 0	€ 61,510

Nota 11- Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros no fueron determinados eventos subsecuentes que pactaran los resultados finales de los estados financieros.

Nota 12- Autorización de emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio del 2021 y 2020 han sido aprobados por la Entidad para su emisión el 24 de marzo del 2022.

LIC. MIGUEL CESPEDES ARAYA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO



DETALLE DE DONACIONAS DEL PERIODO 2021

Partido Unión de Puntarenenses Emprendedores
Reporte de donaciones
Del 01 de julio 2020 al 30 de junio de 2021

Donaciones en efectivo:

Nombre	Cédula	Monto
Katya Berdugo Ulate	1-0604-0803	183 000,00
		183 000,00

Nota: no se recibieron donaciones en especie